

MAT.: AUTORIZASE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO.

0 3 ABR 2023

**DECRETO N°** 

0 8 4 8

## VISTOS:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** 

ORIGINAL

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
- 4. Decreto Alcaldicio N°2952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de fecha 08.07.2022; aprueba prorroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la LEY N°21.040, a contar del 15.09.2022.
- 7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 186 de fecha 03 de abril de 2023.

## **DECRETO:**

1. Apruébese pago de permiso de Circulación para vehículo municipal que se indica:

TIPO VEHPICULO

PATENTE

MONTO A PAGAR

1. CAMIONETA NISAN NAVARA

Placa LTVX55

\$ 475.120.-

- 2. Páguese por el Departamento de Educación Municipal la cantidad de \$ 475.120.-(cuatrocientos setenta y cinco mil ciento veinte), por la obtención de Permiso de Circulación, correspondiente al año 2018.
- 3. Impútese el gasto anterior al Subtítulo 215, Ítem 22, Asignación 08, Sub-Asignación 007, "Pasajes, Fletes y Bodegajes".

CALDE

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE ARCHÍVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C//EAAG/dinn.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal

 Archivo DAEM (1)(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA 0 3 ABR 2023 FECHA SALIDA: 0 6 ABR 2023

OBSERVACIÓN Nº ..

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE